

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 17 FEB 2015

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/90 Vrs., de fecha 14 de Abril del 2014; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre del 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12000/23 Vrs., de fecha 30 de Octubre del 2013, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de Mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- PÓNESE TÉRMINO, a contar del 31 de Enero del 2015, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Punta Choros, dependiente de la Capitanía de Puerto de Coquimbo, del Sr. Víctor VERGARA Peralta, RUN. 8.789.137-2.
- 2.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.



IVÁN VALENZUELA BOSNE
CONTRAALMIRANTE LT
DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. COQUIMBO
- 5.- C.P. COQUIMBO
- 6.- OF. RGTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- DEPTO. PERSONAL (DIV. P.A.C.)